

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 19
17 de Enero de 2022

En La Higuera, siendo las 11:40 del día Lunes 17 de Enero de 2022, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia Ivana Godoy Ahumada quien da inicio a la sesión ordinaria N° 19 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González presentes en sesión y Roquer González Rojas de manera remota , ausente concejala Beatriz Hernández Azócar.

Presente en la sesión en calidad de Alcalde subrogante Laura Flores

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Participación MINVU Región de Coquimbo Exposición Programa Quiero Mi Barrio
- 2.- Observaciones actas de sesiones extraordinarias N° 3, N° 4 y sesión ordinaria N° 17
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 01/2022 por \$ 48.031.000
 - 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 02/2022 por \$ 59.950.000
 - 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2022 por \$ 375.134.000
 - 4.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 04/2022 por \$ 10.295.000
 - 4.5 Fija dieta anual año 2022 a concejales, cumplimiento artículo 88° Ley N° 18.695

5.- Cumplimiento Artículo 27º, letra “a” Ley Nº 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas

6.- Entrega de informaciones Alcalde

7.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación MINVU Región de Coquimbo Exposición Programa Quiero Mi Barrio

Gonzalo Gálvez Secretario Técnico Programa Quiero Mi Barrio, dice venimos a presentar, se da inicio a todos los procesos administrativos, traigo presentación, El Programa de Recuperación de Barrios más conocido como “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de procesos participativos que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social, el programa se divide en tres fases de desarrollo, más bien en cuatro, estamos en fase cero de preparación para dar inicio, generación de los convenios que más adelante voy a explicar, después tenemos Fase 1 que inicia con la firma de convenios respectivos que es de la entrega de recursos para la implementación, que en paralelo se hace trabajo con consultora quien realiza diagnóstico compartido, de este estudio se desarrolla un plan maestro y la creación del consejo vecinal de desarrollo que es la agrupación de todos los vecinos que van a participar , tanto como juntas de vecinos, adultos mayores, clubes deportivos, etc., después de este plan maestro se firma el contrato de barrio que son la obras que se van a desarrollar por el Ministerio en conjunto con la municipalidad y la comunidad, este convenio lo firma Alcalde, el presidente del CVD y tiene una duración de 11 meses, también en paralelo a esta fase 1 se va desarrollando obra de confianza, obra de 40 millones, pequeña obra para que los vecinos vayan agarrando confianza en el programa , luego se pasa a fase 2 , que es la ejecución de las obras que se comprometen en la firma del contrato de Barrios, además de la ejecución de obras de la cartera futura de proyectos, apalancando recursos de otros programas o de otros Ministerios, en esta fase se ve el componente habitacional, se ve en la parte diagnóstica, si se encuentran necesidades en el desarrollo o mejoras de infraestructura de viviendas, esta fase tiene un periodo aproximado de 28 meses y la fase 3 de evaluación de programa y

sistematización de algunos productos, entrega final de un libro donde se ve todo el desarrollo del programa y la agenda complementaria futura que vamos desarrollando con el municipio para tratar de atraer los recursos o el proyecto casi armado y de donde van salir esos recursos, esta fase tiene una duración de 4 meses; después aparecen los actores territoriales que van a trabajar el programa, en la fase 1 se trabaja un plan maestro que sale a través de un estudio de una consultora que el Ministerio contrata, se contempla un jefe de proyecto y tres profesionales: un arquitecto, un trabajador social, sociólogo y también un apoyo que ve gasto y temas administrativos, otro actor importante para nosotros es el municipio que debe nombrar una contraparte municipal, se debe nombrar a través de una resolución, se contrata un profesional urbano y uno social a través del Ministerio que es en común acuerdo con el municipio y el ministerio para que estos profesionales trabajen en el interior del territorio en una oficina que se debe arrendar y se debe implementar oficina , en la siguiente diapositiva sale el marco presupuestario global del programa , son 845 millones de pesos, y un aporte vecinal por vivienda que es un aporte hora hombre, no es que los vecinos deban colocar los recursos, es el trabajo social que realizan los vecinos para que se vayan involucrando, se calcula en cuanto a pintar un muro, también los recursos multisectoriales que pueden ser internos o recursos de otros Ministerios, que no solo sean los 845 millones, sino que también recursos para ir ejecutando proyectos que hayan en el plan maestro, la idea es traer otros recursos para obras como plazas, mejoramiento de sedes sociales, en esta diapositiva vemos el marco presupuestario, esto es resumen de en qué se va a gastar los 845 millones de pesos, el estudio base son el trabajo que se hace en la primera fase, estudio que se hace a través de una consultoría, trabajada en conjunto con el municipio, con Mideso, con Serviu, con programa Quiero Mi Barrio y departamento de Minvu, este estudio básico se divide en cinco entregas de trabajo para terminar con una cartera de proyectos que es lo que se muestra a los vecinos, los vecinos escogen los proyectos que más lo representan, se hacen talleres participativos, para que después la consultora nos presente los proyectos y después se vea en una futura ejecución con todo hecho y desarrollado ; en el punto de implementación salen las fases, fase 1 que es para implementar oficina, arrendar o comprar implementos, compra de computadores, equipos, papelería y también para pago de profesionales que se van a venir a instalar al territorio, en fase 2 y 3 va lo mismo, hay una diferencia de 196

millones porque dura más esa fase, hay recursos para armar proyectos sociales con la comunidad que salen de plan maestro, no solo trae proyectos de obras físicas, también hay proyectos sociales que se van desarrollando en esta fase, la obra de confianza es la pequeña primera obra que se hace en fase 1 es proyecto acotado de 40 millones, es obra de fácil ejecución, tenemos hartos ejemplos como en Ovalle donde se iluminó todo el barrio, o de repente mejoras de accesibilidad universal en una sede social, pero esto se trabaja con los vecinos, iniciativa física presupuesto para las obras que los vecinos priorizan del plan maestro, a los vecinos se le presenta cartera de 5 o 10 proyectos, los vecinos votan por estos proyectos y se hacen en la medida de lo que alcance con este presupuesto, va a depender de lo que alcance con este presupuesto, el total son 845 millones de pesos.

Concejal González Alarcón dice en ese 6% qué queda en el gráfico, ahí se supone que van asignados 45 millones, porque en la suma tengo 800

Gonzalo Gálvez dice este gráfico no está modificado aún, lo que está arriba es lo que fue informado por el nivel central de 845 millones, esa presentación se hizo antes que el nivel central nos informara este cambio, el barrio La Higuera Centro, comuna La Higuera, en la fotografía sale marcada una zona con línea azul, es el polígono de desarrollo que se va a trabajar, no se pudo incluir la parte norte de la localidad porque en la parte donde está la línea azul arriba hay una zona de riesgo que lo divide, en zona de riesgo nosotros no podemos trabajar, así que se tuvo que acomodar un poco a las condiciones del terreno, es un tema burocrático, el municipio debía presentar un estudio de riesgo, por eso en conversación con el municipio no se integró ese sector, por tema normativo nos impide y deberíamos haber trabajado ese tema hace más de un año, además que este barrio como comentario es un barrio..... de interés regional, o sea no fue a través de un concurso regular del año pasado, Programa Barrios todos los años o año por medio hace concursos a través de todos los municipios para que puedan postular y el Ministerio a través de concurso los adjudica, Barrio ¿VID? Es una prerrogativa que tenemos como ministerio para nominar un barrio sin ir a concurso, acá en la región son 15 comunas y podemos interactuar en 12 con las de mayor urbanización, en comunas como está nosotros no podríamos haber interactuado en La Higuera, pero por ser Barrio Vid

Concejal Morales dice dónde está la línea azul ¿es dónde va la cancha de fútbol o es donde está la plaza?

Concejales González Alarcón dice es como detrás de la cancha, pero se hubiese incluido ese sector y este (muestra gráfica)

Gonzalo Gálvez dice pero según plan regulador esa zona pasa una delgada línea de zona de riesgo, Plan Regulador nos indicaba que para trabajar ahí había que levantar el riesgo y eso era recursos tiempo y podía no adjudicarse, la superficie son..., es un barrio VID que tiene ciertos privilegios, prerrogativa de cada Región de poder ir e instalarse en localidades que a lo mejor no se podía, nosotros en estricto rigor por concurso La Higuera ni siquiera pudo haber participado, pero al ser un Barrio Vid se puede, la otras son comunas de Paihuano y Río Hurtado que también son rurales, en esta superficie son 411 viviendas y 973 habitantes que es el margen con el que se trabaja, el programa señala que no pueden ser más de 500 viviendas, en este minuto la cobertura regional del programa este año tendríamos 13 barrios en las 12 comunas que estamos trabajando, el año 2021 se designaron Coquimbo, Punitaqui y como Barrio VID La Higuera, tenemos barrios activos desde 2018 en Los Vilos, Monte Patria y Andacollo, Barrios 2019 Ovalle y Coquimbo, Barrio 2020 Vicuña, La Serena, Ovalle y Salamanca, estamos casi en toda la región, desde este año estamos en Punitaqui, también en La Higuera, estamos en territorios nuevos, es una gran apuesta que tenemos como programa de poder trabajar en territorios más pequeños, (muestra imágenes de resultados proyectos cerrados y terminados, Barrio Llanquihue Coquimbo, Barrio Juan XXIII La Serena , etc.), hemos llevado vecinos de otros barrios para que vean las obras y en que termina todo esto para que tengan confianza en el programa, (muestra imágenes de obras complementarias)

Presidenta Godoy dice ¿consultas?

Concejales González Rojas dice saludar a los que están en la mesa, la verdad que no se escucha muy bien, he tratado de poner atención a la exposición, no sé si habrán hablado de ¿a qué personas involucra este programa y cuándo comenzará la ejecución?

Gonzalo Gálvez dice el programa trabaja con la comunidad que vive al interior del polígono, es lo que presenta el municipio, se trabaja con toda la gente que vive al interior de ese polígono es lo que presenta el municipio son 412 personas, 973 personas y la idea es empezar a trabajar desde Abril o Mayo cuando tengamos toda la parte administrativa , con estudios básicos aprobados por Mideso, para conseguir esos recursos debemos tener RS, llamar a licitación pública para que esto se adjudique a la consultora y ahí partiríamos, para partir también necesitamos firmar dos

convenios, uno de cooperación entre municipio y Ministerio y después viene el convenio de implementación donde se hacen las transferencias de recursos al municipio para contratar profesionales e implementar oficina, partimos con el trabajo con la consultora y los vecinos, creemos Abril-Mayo, entonces nosotros estaríamos en la fase cero que es la parte previa

Concejal González Alarcón dice en cuanto al territorio más que nada, puede mostrar la diapositiva donde está demarcado el polígono, ¿no hay ninguna posibilidad de hacer ampliación del polígono?

Gonzalo Gálvez dice no, hubiéramos querido incluir la parte de atrás

Concejal González Alarcón dice porque ese sector necesita intervención en luminarias, plaza porque ese sector es relativamente nuevo, entonces este programa hubiese estado bien enfocado en ese sector

Gonzalo Gálvez dice si hubiéramos querido trabajar ese sector, hubiéramos tenido que levantar el riesgo a través de un estudio que se demora por lo menos medio año, pagar ese estudio, aprobarlo y siempre esos estudios traen obras complementarias para levantar el riesgo y compromiso municipal de levantar ese riesgo

Concejal González Alarcón dice hay que evaluar bien en qué sentido van los recursos

Gonzalo Gálvez dice es la comunidad la que decide

Concejal Morales dice en esa votación solo ¿entra la gente que va a estar en el polígono?, obvio, todas las intervenciones generalmente se hacen en este sector llamado Higuera Centro

Concejal González Alarcón dice está como falto de intervención

Gonzalo Gálvez dice las condiciones del municipio son bastante acotadas, dentro del municipio ustedes tienen hartas localidades, como programa la única localidad que nosotros podíamos intervenir era La Higuera y dentro de lo que es La Higuera solamente era ese sector, a menos que nos diéramos toda una vuelta que es de un año de hacer este tema de levantamiento

Laura Flores dice tampoco se aseguraba que el riesgo se hubiera levantado

Gonzalo Gálvez dice ese levantamiento de riesgo significa obras que hubieran tenido que ser por parte del municipio

Concejal Morales dice usted que ha trabajado en otros barrios, ¿también han quedado fuera?

Concejal González Alarcón dice es casi 70% de la localidad que quedó fuera

Gonzalo Gálvez dice como les comentaba , los polígonos no pueden ser de más de 500 casas, si el polígono de Andacollo cumple con 500 casas el resto no puede participar, es acotado, tiene que ser acotado y los recursos también

Carolina Roco dice a la consulta del concejal la cantidad de personas que votan, es importante mencionar como se interviene, partimos con plan regulador, la votación, pero más allá de eso, las personas a intervenir es ese polígono, acá juegan rol importante las juntas de vecinos, todas esas personas se deben inscribir en los libros de las juntas de vecinos, solamente son esos vecinos porque ese es el polígono a intervenir, por eso la importancia y relevancia de todos los actores claves que estén dentro de ese polígono para que todos ellos sean partícipes , todas las agrupaciones son importantes, porque van a votar de acuerdo a su realidad, por ejemplo obras de confianza , puede ser un paradero, porque para ellos es necesario tener un paradero, por eso no venimos a imponer un proyecto y son los vecinos quienes lo levantan de acuerdo a su necesidad y su realidad, nosotros somos un puente entre lo que quiere la ciudadanía y lo que el Ministerio puede otorgar, por eso es importante la participación del Concejo y de los vecinos, porque más adelante pueden llegar obras futuras, son obras que quedan tangibles en el tiempo

Gonzalo Gálvez dice se hace esta presentación porque cuando se hacen las obras , al Concejo se le pide que aprueben presupuesto para mantención de estas obras, los municipios son actores importantes , son los dueños de casa, pero también busca compromiso que las obras sean cuidadas por los vecinos y contar con presupuesto aprobado para mantener esas obras en el tiempo, por eso los municipios son importantes para nosotros, cualquier cosa que requieran o explicación que se pueda dar a futuro siempre disponibles, me pueden llamar, este es un trabajo arduo con todos los vecinos, con ustedes y nosotros

Laura Flores dice gracias por la presentación y apoyo de equipo Quiero Mi Barrio

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones actas de sesiones extraordinarias N° 3, N° 4 y sesión ordinaria N° 17

Acta de sesión extraordinaria N° 3

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 3 del Concejo Municipal

Acta de sesión extraordinaria N° 4

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales dice yo no estuve

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 4 del Concejo Municipal

Acta de sesión ordinaria N° 17

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba el acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba el acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba el acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 17 del Concejo Municipal

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Formulario de modificación presupuestaria área educación N° 1 de 2022 de fecha 10 de Enero de 2022
- Formulario de modificación presupuestaria área Municipal N° 2 de 2022 de fecha 5 de Enero de 2022
- Formulario de modificación presupuestaria área Municipal N° 3 de 2022 de fecha 5 de Enero de 2022
- Formulario de modificación presupuestaria área Municipal N° 4 de 2022 de fecha 5 de Enero de 2022

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 01/2022 por \$ 48.031.000

Concejal González Alarcón dice antes de la votación, quiero preguntar con la ausencia del Alcalde, ¿tenemos atribución de poder hacer modificaciones presupuestarias en cuanto a la calidad de la Presidenta, que tenga esas atribuciones ?

Laura Flores dice son ingresos de dinero, no estamos modificando ningún ítem, es solamente ingreso de dineros que han llegado

Mario Pizarro dice la consulta del concejal es si tiene la facultad, independiente de lo que dice la alcaldesa subrogante estos son ingresos y no hay compromisos, las modificaciones las presenta la administración, en este caso la presidenta solo es la moderadora de esta sesión y da lectura , no es que ella esté comprometiendo, es la administración la que suscribe , en este caso Laura refrenda lo que está en las modificaciones porque ella las firma

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Morales aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, más el voto a favor de Presidenta Godoy , se aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 01/2022 por \$48.031.000.

Acuerdo N° 118

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 02/2022 por \$ 59.950.000

Laura Flores dice también son ingresos de recursos

Presidenta Godoy dice es para el mejoramiento sede Adulto Mayor en Caleta Hornos

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Morales dice ¿esta sede de Caleta, no es lo mismo que se va a intervenir con pequeñas localidades?

Laura Flores dice es aparte

Presidente Godoy dice el Plan ya no tiene que intervenir ahí

Concejal Morales dice era así que si pequeñas localidades va a abarcar toda Caleta Hornos

Laura Flores dice no, es otra cosa, esta es la reposición de la sede

Concejal Aviléz dice ¿esos terrenos ya fueron traspasados , o son municipales ?

Concejal Morales dice lo que decía era si Caleta Hornos es intervenida por pequeñas localidades

Concejal González Alarcón dice es un PMU ya destinado a esa sede, viene de un año anterior a esto

Concejal Morales aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 02/2022 por \$ 59.950.000.

Acuerdo N° 119

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2022 por \$ 375.134.000

Laura Flores dice son ingresos, esto es Mejoramiento de Barrios

Presidenta Godoy dice es para mejoramiento de planta de tratamiento de aguas servidas de Caleta Hornos y de El Trapiche

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Morales aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, más el voto a favor de Presidenta Godoy , se aprueba 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 03/2022 por \$375.134.000.

Acuerdo N° 120

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 04/2022 por \$ 10.295.000

Laura Flores dice son ingresos de recursos por bono vacaciones y término de conflicto

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Morales aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Hernández, más el voto a favor de Presidenta Godoy , se aprueba 4.4 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 04/2022 por \$ 10.295.000. **Acuerdo N° 121**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.5 que Fija dieta anual año 2022 a concejales, cumplimiento artículo 88° Ley N° 18.695

Laura Flores dice es la propuesta de la dieta que se fija para este año 2022, la propuesta es de 15,6 UTM que es el máximo , equivalente a \$ 849.295

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Morales aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, más el voto a favor de Presidenta Godoy , se aprueba 4.5 Fija dieta anual año 2022 a concejales, cumplimiento artículo 88° Ley N° 18.695. **Acuerdo N° 122**

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Cumplimiento Artículo 27°, letra “a” Ley N° 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas

Mario Pizarro hace entrega de carpetas con dicha información a señores concejales

Se da término a punto 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Laura Flores dice todos sabemos que estamos con la contingencia del agua, la semana pasada y antepasada estuvo la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura e Indap entregando insumos a usuarios no Indap, se entregaron 30 estanques móviles, además mangueras a 30 beneficiarios no Indap; se está ejecutando el arreglo de camino a Totoralillo Norte, Caleta Hornos un sector solicitado por APR, Punta Colorada, Punta de Choros a solicitud del concejal Oscar Aviléz, esta semana se va a hacer entrega de los estanques que llegaron del fondo de emergencia a los crianceros

Concejal Aviléz dice consulta ¿ con qué criterio se entregaron los 30 estanques móviles, están inscritos en alguna nómina?

Laura Flores dice hay una nómina que se establece, Indap manda las directrices , ellos son los que van filtrando, no lo determinamos nosotros, son ellos quienes establecen los requisitos y de acuerdo a esos requisitos

Concejal Aviléz dice he recibido consultas, y de porque siempre les toca a los mismos, a lo mejor desconocen los requisitos , pero cómo sabe el criterio

el funcionario de Indap que toma la decisión, ¿cuál es la ficha que se realiza de levantamiento de información?, ¿quién la hace?

Laura Flores dice la encargada de emergencia, se le hace la solicitud y ella envía los datos que ellos solicitan

Concejal Aviléz dice me gustaría conocer los criterios que toma el municipio a través de la encargada de emergencia

Concejal Morales dice la toma el municipio

Concejal Aviléz dice el municipio a través de la encargada de emergencia; lo otro ¿cuál va ser el criterio?, ¿por qué pueden ser los mismos beneficiarios o no?

Laura Flores dice estos son para los crianceros

Concejal Aviléz dice esos son los que me llamaban, algunos no todos; sobre apoyo para los caminos, ¿está regularizado el camino desde la ruta D-193 hacia Caleta Totoralillo?, ¿es camino público, tiene enrolamiento?

Mario Pizarro dice sí, por algo lo interviene Vialidad con su proyecto de mejoramiento

Concejal Aviléz dice estoy hablando de la carretera hacia la Caleta de Totoralillo

Mario Pizarro dice está el camino y hay un tramo que ese no está regularizado

Concejal Aviléz dice la misión es regularizar ese tramo, no estoy en contra de que se arregle, pero es bueno que hagamos la gestión para que pueda tener mantención periódica y futura, que haya un programa de mantención futura, lo mismo debe ocurrir en el tramo desde el pueblo de Punta de Choros hasta la Caleta San Agustín, es más me acaba de decir la Presidenta de la Comunidad Agrícola que las calles de Punta de Choros aún están a nombre del Gremio de Pescadores, hay que hacer los traspasos necesarios, pero son inquietudes que están saliendo, es bueno que eso quede regularizado ojalá en este periodo

Se da término a punto N° 6 de la tabla

En tratamiento punto N° 7 Varios

Concejal González Alarcón dice el Alcalde se comprometió en el mes de Diciembre con la presencia de Carabineros en el primer Concejo de este mes, poder reitera eso, ver si usted puede hacer gestiones para próximo Concejo

Mario Pizarro dice solamente aclarar que lo teníamos considerado para este concejo a Carabineros, pero apareció esto de Quiero mi Barrio, nunca vamos a colocar a dos entes externos en una misma sesión, está pensado para el 24 y para el 31 está considerado DDR que en Enero hace petición de recursos y dan a conocer su programa anual

Concejal González Alarcón dice lo otro hacer harto hincapié con la situación que ha pasado del caballero en el Olivo, tanto con el traspaso de información al camión, si se puede desde el municipio el área social o encargada de emergencia actualizar los datos, hacer catastro en ese sector, hay muchas inquietudes sobre la entrega de agua, porque nunca le entregan el agua correspondiente, es ahí donde creo que tenemos que poner atención en el agua que se les está entregando a los vecinos, también por otro lado agradecer la paciencia que ha tenido conmigo en responder porque es un tema complejo , también hablé con varios funcionarios, ahí uno nota la vocación y la entrega que tienen ustedes

Laura Flores dice el verano es bastante complicado para nosotros, pero hemos podido salir adelante con la situación, hablé con la encargada tomé contacto con la persona y se coordinaron

Concejal González Alarcón dice la semana antepasada cuando conversamos

Laura Flores dice han ido y no ha estado, ahora coordiné con el

Concejal González Alarcón dice lo otro es ¿saber qué medidas se va a tomar respecto a la solicitud que ha hecho el APR de La Higuera?

Laura Flores dice todavía formalmente no me ha llegado nada

Concejal González Alarcón dice lo que pudo contar yo , en la mesa territorial en Caleta Hornos, tuvimos reunión con la presidenta de APR, salió compromiso de municipio de buscar información de pozo profundo, y APR comprometió hacer llegar esa información, el día viernes me llegó correo de que necesitaban información de en qué estábamos y quedé en blanco, porque no tengo noción de que se ha hecho respecto a eso, el viernes me llega correo que APR que solicitaba información de en qué proceso estaba lo del pozo profundo en El Trapiche, me queda la duda si es del municipio la responsabilidad o APR la responsabilidad, que es la búsqueda de una cotización de una empresa que pueda gestionar o realizar el pozo

Concejal Aviléz dice hubo una reunión improvisada en Caleta Hornos en la escuela, donde estábamos todos los concejales, hubo compromisos ahí de palabra entre el Alcalde y nosotros presentes testigos de esto, de poder

apoyar al APR de La Higuera , para poder buscar alguna solución al tema del agua, para ello se buscaba la alternativa de profundizar el pozo existente, o buscar alternativa de hacer otro pozo en algún lugar en terrenos del señor Findel, se quedó de gestionar conversación con señor Findel, buscar cotizaciones y el Concejo aprobar los recursos necesarios en su momento para que esto sea una realidad, quedamos de acuerdo todos los concejales presentes, el APR quedó con el compromiso de buscar también cotización y el Alcalde otra cotización, eso sucedió ese día de la reunión improvisada que tuvimos en Caleta Hornos

Laura Flores dice voy a averiguar

Concejal Aviléz dice consultar ¿dentro de los últimos años existe alguna ordenanza municipal que contemple por ejemplo, varias personas se me acercaron en Punta de Choros por los ruidos molestos y velocidades, por una parte no hay letrero que diga velocidad máxima en las calles Concejal González Alarcón dice 100 kilómetros por hora

Concejal Aviléz dice ¿hay alguna ordenanza de tránsito?

Mario Pizarro dice hay una ley de tránsito

Concejal Aviléz dice una de ruidos molestos, la gente empieza a llamar porque creen que uno tiene una solución, fui a Carabineros y me decían que debería haber una ordenanza municipal, porque ellos aplicarían la ordenanza municipal

Concejal Morales dice como recién usted dijo que había hablado con la presidente de la comunidad agrícola de las calles no creo que pertenezca al gremio, pero eso aún no está enrolado, por eso el camino llega hasta la entrada de Punta de Choros , la calle principal de Los Choros es la única que está intervenida por Serviu y Vialidad porque tiene esa característica a diferencia de 21 de Mayo que no está enrolada, eso pasa con la calle principal Los de Aguirre, eso hay que verlo con Vialidad, no sé cómo lo harían con el tema del alcantarillado

Concejal Aviléz dice pensaba que todo eso estaba regularizado, ahora está esa situación, pero ver si existe alguna ordenanza y si no proponer una ordenanza; referente a las entregas habían vecinos o crianceros que estaban preguntando lo que usted me respondió referente al tema de quien tomaba las decisiones sobre recibir los beneficios de estanques

Laura Flores dice eso se ve por emergencia

Concejal Aviléz dice ya tengo la respuesta que da la encargada de emergencia, ahora los criterios uno no los conoce

Laura Flores dice los voy a averiguar y se los envío

Concejal González Rojas dice durante esta semana he estado participando de algunas actividades protocolares en el Jardín, con la administradora en el Parque, también quería pedir a la administración que nosotros poder hacer llegar a la Gobernación Provincial del Elqui una carta o correo de molestia por actividades que ellos organizan y miran a las autoridades porque así lo siento, porque es un tema más político que personal con el Alcalde de la comuna, no somos invitados, mirados como la última chupada del mate, proyectos emblemáticos de la comuna en donde personalmente no he sido partícipe de algunas visitas que el Alcalde ha hecho, más allá de los proyectos, la tremenda inversión que se ha hecho, somos autoridades elegidos democráticamente, mucha gente quiere ver a sus concejales que eligieron en dichas actividades , hablo especialmente por la inauguración del muelle de Chungungo, donde participó el concejal Morales que me siento contento que el participe y nos represente como Concejo, siento es mi sentir que somos 6 concejales elegidos democráticamente, creo que es una falta de respeto de Gobierno Regional de que no nos tomen en cuenta en esta inauguraciones emblemáticas, a mí me hubiese encantado estar presente no tenía idea, me enteré por las redes sociales, fuimos criticados por no haber estado ahí, yo realmente no puedo opinar si a los otros concejales les llegaría correo de invitación, a mí personalmente no me ha llegado nada por eso doy mi sentir, con el solo hecho de enviar invitación, el que quiere va, ahí nosotros tenemos que darnos a respetar como autoridades locales, de la comuna de La Higuera, acá si tenemos respeto empecemos por respetar a nuestras autoridades locales primero y después invitemos a los demás, pido a la administración que hagamos ver nuestro sentir, a nuestro Alcalde que se dé a respetar, que nos miren y como ellos fueron elegidos nosotros también fuimos elegidos, la gente nos quiere ver en terreno, creo que hay falta de respeto y lo vuelvo a decir estoy contento que el concejal haya participado porque hay algo representativo de nosotros, pero debimos haber estado los seis

Concejal González Alarcón dice quiero hacer un alcance , en cuanto a las actividades municipales también nula información, en cuanto a beneficios, certificaciones, entrega de títulos que hicieron, estuvieron algunos presentes, ¿por qué no nos llega esa información?, si queremos subsanar eso partamos en casa, que nos incluyan en las actividades, creo que es importante para todos, creo que no hay una mala relación acá entre

todos , el punto de trabajo y mira es el bien a la comunidad, es así, si hay alguna diferencia política se habla y queda ahí

Laura Flores dice la actividad que habla el concejal Roquer la administración no fue invitada a esa actividad, con respecto al tema de la entrega de títulos era algo tan pequeño por eso no se hizo nada masivo no sé si fue coincidencia la entrega de títulos

Concejal Morales dice yo vine, me vine a dedo

Concejal González Alarcón dice eso es porque le llega la información a Urbano ¿o la invitación se le hace a él?

Concejal Morales dice no defiendo al Alcalde, pero en una sesión el Alcalde antes de retirarse dijo esta semana tenemos entrega de títulos y como que la pesqué ahí, puse atención

Concejal González Alarcón dice si hay un grupo informar, más que nada eso crear una comunicación más fluida, porque no la hay

Mario Pizarro dice en rigor, no se pueden echar la culpa entre ustedes creo yo , aquí la formalidad debe existir y por muy diminuta que sea la actividad debe haber invitaciones formales, lo que llega a Secretaría Municipal la enviamos al tiro a ustedes, creo que independiente como ustedes la procesan , algo está pasando en las instituciones del Estado, espero que lleguen las invitaciones como tienen que llegar

Concejal Aviléz dice voy a mencionar el único punto que menciona el concejal Roquer

Concejal González Rojas dice el municipio informar cuales son los motivos porque también hemos sido criticados, la gente mucha no entiende, hemos sido criticados por las actividades de verano, creo que con un comunicado, tenemos tres contagios en la comuna, eso da para poder no realizar actividades, el Alcalde mencionó que era mucha la responsabilidad municipal si es que realizábamos una actividad y estoy totalmente de acuerdo, pero hay mucha gente que no lo toma así, el municipio en sus redes sociales podría aclarar esa situación, si bien eso no quita que las organizaciones pueden organizar sus actividades, en este momento tenemos otras prioridades como el tema de agua, como dice Jorge necesitamos priorizar, ojalá se priorice en el próximo Concejo y tengamos respuesta por tema comité de APR para poder dar solución luego a esta situación , pero eso informar

Concejal Aviléz dice referente al tema de la invitación a Chungungo, eso nace en una reunión de los pescadores, una reunión de participación ciudadana que tuvieron en la Caleta Chungungo, no quiero defender a la

Gobernadora , ni a las autoridades que hoy están, pero sí esa inauguración si se le puede llamar inauguración porque la hicieron ellos, no la propiciaron las autoridades regionales, ni sectoriales, no estaba la Directora Regional de Obras Portuarias, no estaba el Delegado Presidencial, no estaba el Seremi de Obras Públicas, no había ninguna autoridad representante del Gobierno, a mí no me llegó correo, a mí me invitó el Presidente, que hoy es secretario del Gremio de Pescadores y era una fiesta bien particular, porque estaban invitados sectorialmente algunos diputados que van a asumir en Marzo, invitado el concejal Morales que fue orador en esta fiesta y único orador que lo presentaron como concejal de la comuna, entonces cada cual cuando hace una fiesta invita a los que quiere invitar, esto quiero dejarlo bien en claro , esto no era una actividad que hacía el Estado de Chile con sus autoridades sectoriales, alguien dijo queremos inaugurar y vamos a inaugurar así fue concebido, esto lo digo para no caer que estamos pidiendo cuenta a la autoridad, porque la autoridad no hizo la promoción de esta inauguración, ahora de que estuvo buena, estuvo buena, no sé si habrán pedido apoyo al municipio, no lo sé, eso es lo que puedo decir, quería como para orientar de que se trataba esa situación, para no caer preguntando una cosa, el Gobierno no promovió ninguna cosa, ni tampoco la Gobernadora, no soy vocero de la Gobernadora, estaba invitado el ex Delegado Presidencial porque fue parte de ese proyecto, apoyó ese proyecto estaba invitado el diputado Núñez que no fue, invitado el Core Vega, ese era el tenor cuando se refirió el expresidente el "Toño", cuando se refirió a esto a las personas que había recurrido habló de la Directora de Obras Portuarias, se refirió a ella, pero eso

Laura Flores dice se agradece la aclaración

Concejal Morales dice informales de la reunión que tuve con la Gobernadora en la mesa que ella preside, ahí se tocó tema de plan caprino que fue bien cuestionado porque dejaba afuera a algunos crianceros que no son usuarios de Indap y en un principio era para todos, el tema es que ahí Indap puso requisitos, aparecieron crianceros del 2019 que nunca han tenido cabras, el proyecto está enfocado a reducir el ganado, eso fue lo que se trató porque Indap expuso en esa reunión, en todas las provincias se van a hacer las mesas, no solamente en la Intendencia, eso pasó el lunes pasado; lo otro el viernes anterior me reuní con la Gobernadora y la Presidenta de APR por tema de drama del pozo, proyecto alcantarillado y existe la voluntad de la Gobernadora de aportar

con un pozo para el APR, el tema es que ahí aparece la señora Irma Muñoz encargada de infraestructura de la Intendencia y que dijo que había pozo aprobado de parte de DOH para APR y está en terreno privado, ellos tienen que destrabar eso, eso está en manos de la DOH, entonces mi consulta era como Ivonne entregó un presupuesto cotización aquí, que no se cruce eso, que se ayude, pero que se genere la comunicación, este próximo lunes tenemos reunión con Gobernadora y Alcalde para ver tema del 5% de emergencia, hay plata para maquinaria, hacer hoyos y todo, entonces también se puede hacer por ahí, si el municipio dice queremos cosas para los crianceros, pero también se puede hacer por ahí, el tema es que nosotros tenemos que tener una planificación entre APR y municipio, el APR es autónomo, pero el municipio no, ahí es donde estamos

Concejal Aviléz dice el rol de la persona que está encargada de los APR en el municipio, ¿entrega algún informe? sería bueno que nos informe, porque igual hay recursos que se están invirtiendo en una persona, que se nos entregue un informe en qué situación se encuentran los APR, para poder apoyarlos, porque se está pidiendo subvención para APR de Quebrada Honda, ahora están pidiendo en Caleta Hornos, que informe para poder canalizar mejor los recursos

Concejal Morales dice lo que mencionaba de acoplado de camión, como no hay stock de camiones nuevos, el municipio corre riesgo de multa por el Servicio de Salud si entrega agua en un camión tolva, esa es una falta, entonces tenemos que ver dónde está ese acoplado, se puede adaptar a este camión, porque eso hay que hacerlo; ahora lo de Chungungo, yo fui invitado como músico porque querían música, fui invitado como concejal y fui invitado como gestor, por eso fue invitado Pablo Herman porque él era del MOP y él ahí se la jugó para que la cosa se hiciera donde ellos querían y la gente le agarró un cariño especial, y al Alcalde le solicitaron escenario, yo se lo pedí a él, fui el intermediario y el Alcalde hizo la finta ahí, pero tampoco sé si fue invitado; lo otro ese mismo día que estuve con la Gobernadora, la bomba de Chungungo va estar en Marzo dijo la señora Irma Muñoz, ella también estuvo en Caleta Hornos viendo el mismo problema que hay, por eso digo que no hay sinergia, no existe, así como yo vine solo a la entrega de los títulos, así ustedes no sabían que la señora de Arquitectura estuvo en la planta de Caleta Hornos, ellos son los mismos que van a colocar la bomba en Chungungo, y además están haciendo la

gestión con CGE para colocar algo para que no se corté la luz y lo van a exigir a la CGE

Concejal Aviléz dice la ahí entra nuestra funcionaria en la coordinación de estas cosas, aquí hay una persona encargada que debe coordinar estas situaciones

Concejal Morales dice ahora ver si es posible, si llegó la cotización

Laura Flores dice a mí no me ha llegado nada a mi correo, en forma física tampoco he visto nada

Concejal Morales dice pero a Oficina de Partes, aprovechando que está don Mario que nos diga formalmente ¿en qué condición está la directiva del APR?, si tiene la facultad

Mario Pizarro dice lo conversamos, pero a nosotros no nos corresponde juzgar la condición

Concejal Morales dice me refiero a su vigencia

Mario Pizarro dice la vigencia tiene que ver con los años de la directiva, lo otro es si el directorio está en regla, para mi gusto no está en regla, porque hay una persona de seis directivos, a nosotros nos ha acompañado información de hace un año y medio atrás de renuncias masivas, de seis de la directiva 5 renunciaron y quedó solo la presidenta , por ley dice que las directivas deben funcionar con a lo menos tres, la ley 19418 la tesorera renunció, esto tampoco es chacota, esto todo se ve internamente, las organizaciones son autónomas

Concejal Aviléz dice para regularización de todo esto, debían estar regularizadas al 31 de diciembre

Mario Pizarro dice esta gente está vigente, porque la situación del estado de excepción no les tocó a ellos, mientras hubo pandemia los que murieron por plazos se prorrogaron, pero me llama la atención que el APR funcione, que la presidente firmé, que llame, que se reúna con la Gobernadora, que esté con el concejal en una reunión, no sé cómo lo hace y como la legitimamos todos de una manera u otra, esa es mi opinión personal porque nosotros no tenemos nada que ver, para eso está el tribunal electoral, pero está la organización para dar corte, pero nosotros como municipio solo somos receptores, no tenemos nada que ver, ahora si nos preguntan hablamos, son opiniones personales como funcionarios

Concejal Morales dice eso vamos a hacer como concejales, vamos a ver si llegó la cotización y preguntar a la DOH de nuevo porque está trabado el recurso ese, porque si está aprobado

Concejal Aviléz dice si está en terreno particular, la DOH ¿cómo pudo aprobar algo?

Concejal Morales dice la DOH es así, cómo aprobaron un proyecto tan grande, de hecho ellos pueden ir ahí, a Contraloría, entre ellos y el MOP, ellos se pegaron ese condorito, porque después de esa reunión con los Alcaldes, me junté con Alcalde de Canela y le hablé de Rubén Berrios y me habló muy bien de él, nos dice que se demoró, pero dejó bien el trabajo, porque les dije que en La Higuera tenemos dramas y ahora están en Punta Colorada y ahí empezamos a ver detalles y la DOH aprobó ese pozo, ahí nosotros tenemos que, porque ahí se le echa la culpa a la Municipalidad , al APR y a la empresa

Concejal Aviléz dice la gente desconoce los detalles que usted dice

Concejal González Alarcón dice en el APR cero conocimiento

Concejal Morales dice aquí en La Higuera se están como alejando un poco de las organizaciones, o tiene que ser porque existen todos estos proyectos Indap, Sercotec que llegan individual, como que nada se logra a través de una reunión es con la Junta de Vecinos o APR, pero acá pasa, porque el APR de Los Choros está como en la categoría top, al APR de Punta de Choros le aprobaron 2 mil millones de los Cores

Presidenta Godoy dice quiero solicitar arreglo para algunos postes en Caleta Hornos, tengo imágenes de códigos de postes

Laura Flores dice la semana pasada fue el Lalo, pero me los envía al wasap

Siendo las 13:40 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidenta Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL